CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
20318 - RU 2117538
07 NOVIEMBRE 2025 04:09 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Luis Ángel Aragón Carreño
Congresista de la República

El Congresista de la República que suscribe, Luis Ángel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

Por el Aniversario de Creación Política del Distrito de Huarocondo, cuna de historia, tradición y trabajo en la provincia de Anta

CONSIDERANDO:
Que, el 14 de noviembre se celebra el Aniversario de Creación Política del distrito de Huarocondo, perteneciente a la provincia de Anta, en el departamento del Cusco, reconocido por su riqueza histórica, cultural y su papel importante en el desarrollo agrícola y turístico de la región;

Que, el distrito de Huarocondo fue creado mediante Ley del 14 de noviembre de 1839, durante el gobierno del Mariscal Agustín Gamarra, siendo uno de los pueblos más antiguos de la provincia, conocido por su arquitectura colonial, sus tradiciones vivas y su hospitalidad;

Que, el pueblo de Huarocondo, conocido también como la "Tierra del Lechón Cusqueño", destaca por su gastronomía tradicional, su fe religiosa y su profundo sentido de identidad comunal, convirtiéndose en un referente cultural y turístico del Valle de Anta;
Que, su población, trabajadora y solidaria, ha contribuido de manera constante al desarrollo económico y social de la provincia, impulsando actividades agrícolas, ganaderas y de turismo rural sostenible que fortalecen el progreso de la región cusqueña;

Que, es deber del Congreso de la República reconocer y saludar a las autoridades locales, instituciones y ciudadanos de Huarocondo, por su compromiso con la preservación de sus costumbres ancestrales, su espíritu emprendedor y su aporte al desarrollo integral del país;

ACUERDA:
Primero.– Expresar su cordial saludo y felicitación al distrito de Huarocondo, de la provincia de Anta, departamento del Cusco, al conmemorar un nuevo aniversario de su creación política, destacando su valiosa contribución al fortalecimiento de la identidad cultural y al desarrollo regional.

Segundo.– Hacer llegar la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Huarocondo, a sus autoridades, instituciones y población en general, en reconocimiento a su trabajo conjunto por el bienestar y el progreso de su distrito.

Tercero.– Disponer que la presente Moción sea registrada, comunicada y publicada en el portal institucional del Congreso de la República.

Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/11/2025 18:51:48-0500

Lima, noviembre de 2025.